

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Asuntos Sociales

- 17** *ORDEN de 22 de diciembre de 2011, por la que se resuelve la Orden de 2 de agosto de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de agosto), de convocatoria de provisión de puestos de trabajo mediante el sistema de Concurso de Méritos.*

Aprobada mediante Orden de 2 de agosto de 2011, de la Consejería de Asuntos Sociales (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de agosto), convocatoria para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Concurso de Méritos en la referida Consejería.

Considerando que en el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; de la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, y de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria ya mencionadas.

Considerando que esta Consejería tiene competencia para proceder a la adjudicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación del puesto efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

Segundo

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Asuntos Sociales, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 22 de diciembre de 2011.—El Consejero de Asuntos Sociales, PD (Orden 1741/2011, de 10 de noviembre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2011), el Secretario General Técnico, Jesús Alejandro Vidart Anchía.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIALES SERVICIO PROGRAMAS SOCIALES EUROPEOS SECCION PROMOCION DE PROGRAMAS NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO</p> <p>Puesto de Trabajo: 24598 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52</p>	<p>Cód. identificación: 9325250S0</p> <p>Apellidos y Nombre: VELASCO OLMEDO, MARIA CARMEN</p>	<p>CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS</p> <p>Puesto de Trabajo: 1741 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Especifico : 6.430,56</p>
<p>CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIALES SERVICIO PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN Y RENTAS MÍNIMAS</p> <p>Puesto de Trabajo: 29543 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.412,32</p>	<p>DESIERTO</p>	
<p>CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIALES SERVICIO PRESTACIONES ECONOMICAS SECCION RECLAMACIONES NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO I</p> <p>Puesto de Trabajo: 34404 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO I Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Especifico : 7.945,92</p>	<p>Cód. identificación: 11807805L0</p> <p>Apellidos y Nombre: JABARDO SICILIA, SUSANA</p>	<p>CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIALES SERVICIO PRESTACIONES ECONOMICAS SECCION RECONOCIMIENTO INICIAL DE PRESTACIONES SUBSECCION RECONOCIMIENTO INICIAL NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO II</p> <p>Puesto de Trabajo: 29547 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52</p>

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIALES CENTRO BASE NUMERO 8 NEGOCIADO GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>Puesto de Trabajo: 59156 Denominación : NEG. GESTION ADMINISTRATIVA Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52</p> <p>CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZATIVO</p> <p>Puesto de Trabajo: 34432 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.420,28</p>	<p>Cód. identificación: 52343326H0</p> <p>Apellidos y Nombre: AMOR RODRIGUEZ, MARIA TERESA</p> <p>DESIERTO</p>	<p>CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIALES CENTRO BASE NÚMERO 7</p> <p>Puesto de Trabajo: 47184 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.412,32</p>

(03/43.685/11)